

# La enseñanza en la Comunidad Autónoma de La Rioja

La enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma pasa por tres ejes fundamentales: la aplicación y desarrollo de la LOGSE, asunción de Competencias Educativas y puesta en marcha de la Universidad Pública de La Rioja. Son tres hechos claves que están marcando el presente y que van a definir el futuro del mundo educativo riojano.

## COMPETENCIAS

La puesta en marcha de la Universidad Pública de La Rioja la analizaremos más adelante; ahora nos centraremos en el proceso de Competencias Educativas y en cómo se está aplicando la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma.

La asunción de Competencias Educativas viene siendo reivindicada por la Federación de Enseñanza de CC.OO. para todas las Comunidades Autónomas que todavía no disponen de esa posibilidad de autogestionar la educación.

Aunque tenemos dudas razonables de que el gobierno autónomo tenga capacidad para gestionar adecuadamente la educación, esto no quita para que sigamos exigiendo la necesidad de que desde el propio gobierno autónomo se trabaje seriamente y se prepare la asunción de competencias plenas.

La firma del pacto autonómico (PSOE-PP) que desacelera todo este proceso necesario de transferencias educativas, supondrá la asunción de Competencias a "cuentagotas": primero los niveles universitarios, después Ed. Compensatoria y E.P.A., posteriormente la Ed. Primaria y Secundaria; y todo ello a partir del 95

96. Así se puede formar un auténtico "rompecabezas" con la Universidad dependiente del gobierno autónomo, la Ed. Primaria y Secundaria dependiente del MEC, y la Ed. Compensatoria y EPA a caballo entre el MEC y la Comunidad Autónoma. Parece más lógico un proceso en el que el gobierno autonómico asuma competencias plenas y coordine todos los niveles y campos educativos. Sino se pierde la visión global y el resultado es la descoordinación entre el poder central y autonómico. Todo ello con la necesaria y suficiente financiación del MEC, ante el reto simultáneo de descentralizar y a la vez aplicar en condiciones la LOGSE.

Por supuesto que esto también requiere un esfuerzo organizativo y de preparación para el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. de La Rioja, tarea que ya ha sido iniciada, pero que tiene que ser potenciada, recogiendo la experiencia de otras CC.AA. que ya tienen competencias y recibiendo las aportaciones de los Sindicatos de nacionalidad o región que ya han pasado por este proceso.

## **APLICACIÓN DE LA LOGSE**

La aplicación de la LOGSE ha comenzado en el curso 91/92 en el 2º ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y se ha hecho sin las suficientes y exigibles medidas de calidad. Comenzó, por lo tanto, la escolarización de niños de 3 años pero no de una forma generalizada (el 54% de los centros que escolarizaron alumnos de Preescolar en La Rioja matricularon alumnos de 3 años). Quede claro desde el principio nuestro total apoyo a la implantación de la E. Infantil Pública y por tanto a la escolarización de niños/as de 3 años. Pero se está haciendo por parte de la Dirección Provincial sin cumplir con unos requisitos mínimos: muchos edificios y aulas no reúnen suficientes condiciones de ventilación, iluminación, adecuación térmica y acústica, medidas de seguridad para evitar posibles accidentes ,y dimensiones adecuadas; no suele haber servicios específicos para estas edades, mucho menos en el aula o de acceso inmediato.

Las ratios profesor/alumno, tan importantes en estas edades por la dependencia personal del niño, no son las más razonables (20 alumnos en aulas de 3 años y 25 en aulas de 4 ó 5 años es un número excesivo). La situación actual de un profesor por aula sin más apoyos es insostenible y se agrava más con la incorporación de niños de 3 años (es necesario un profesor/a de apoyo por cada 3 unidades).

La escuela rural, tradicionalmente marginada, ve ahora cómo los nuevos alumnos de 3 años comparten aula con niños de hasta 14 años y todo ello sin las modificaciones ni acondicionamientos físicos, ni apoyos, ni preparación específica del profesorado. Los profesionales de esta etapa fueron "preparados" para educar niños entre 4 y 6 años, y en muchos casos no se sienten capacitados "a priori" para trabajar con niños menores. En La Rioja ya se han organizado algunos cursos de formación, pero estos deben potenciarse y realizarse dentro del período de trabajo.

También los alumnos de E. Infantil deben tener derecho a recibir diversos servicios educativos: comedor escolar con características y horario adecuado (es penoso ver a los alumnos de 4 años sentados en grandes mesas y sillas en comedores masivos con alumnos mayores), imaginémonos a los de 3 años; los equipos psicopedagógicos y de atención temprana deben actuar también en la E. Infantil.

El calendario de aplicación de la LOGSE continúa para los próximos cursos con la implantación de la E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Módulos de FP.

Durante el curso 91/92 La Rioja ha sido la única Comunidad Autónoma que no ha experimentado ningún modelo de F.P. Es un "logro" más de nuestro Director Provincial Don Francisco Rosa Jordi, que además sigue manteniendo a La Rioja con las ratios profesor/alumno más altas del territorio MEC.

## **LA RED DE CENTROS**

Por último mencionar el espinoso tema de la Red de Centros de La Rioja. De todos es conocido que los actuales centros de EGB, BUP Y F.P. sufrirán una importante reconversión al pasar a ser centros de Primaria o Secundaria con todo lo que ello conlleva (desaparición de centros de EGB, reestructuración de los actuales, nuevos centros de Secundaria - Bachillerato, desaparición de los centros de F.P. . CC.OO. de La Rioja ha

exigido reiteradamente la negociación y publicación de la futura red de centros. Pero la Dirección Provincial está realizando el estudio con un secretismo absurdo. Los trabajadores de la Enseñanza, las Apas, los alumnos, los ayuntamientos tenemos derecho a conocer si, por citar un ejemplo, se va a construir, o no, un centro de E. Secundaria Obligatoria, en Villamediana o en Murillo o quizás en Albelda. Todo esto, hace necesaria la negociación a todos los sectores implicados.

Para terminar, y aunque parezca justificarse, en este análisis puede parecer que se resaltan excesivamente los aspectos negativos o incumplimientos, pero es que la realidad de la enseñanza riojana no se parece en nada al cuento de "Alicia en el país de las maravillas" que de vez en cuando nos relata nuestro Director Provincial de Educación.

## **ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA**

Los aproximadamente 21.000 alumnos de Preescolar, EGB y Ed. Especial cursan sus estudios en los 125 centros existentes en toda la provincia (4 de Preescolar, 120 de EGB y 1 de E.E.). En cuanto a la localización de los centros es importante destacar que: a) el 27% (34 centros) están situados entre Logroño (25 centros) y 4 poblaciones importantes; b) de los 120 centros de EGB, 45 centros (19 de ellos en Logroño) tienen más de 8 unidades y los 75 centros restantes (62'5%) son incompletos; c) de los centros incompletos, 47 centros (62'6%) tienen menos de 3 profesores y 29 centros (38'6% de los incompletos) son escuelas unitarias.

En cuanto al profesorado de los centros públicos de Preescolar, EGB y E.E. es interesante resaltar que el 14'5% son provisionales que no han obtenido aún su primer destino definitivo, el 6'5% están mal adscritos y aproximadamente, el 9'5% son interinos/as. La consecuencia de estas cifras es que más del 30% del profesorado de Primaria desarrolla su labor docente en unas condiciones precarias en cuanto a su estabilidad en el puesto de trabajo y a la idoneidad para la especialidad impartida.

Los centros de secundaria (BUP, COU y FP) están situados en Logroño (42%) y el resto en las cabeceras de comarca.

El profesorado de Secundaria también acusa un porcentaje elevado de inestabilidad (27%) en sus condiciones de trabajo, ya que más del 14% son interinos/as, casi el 8'5% son opositores del 91 y el 5% es profesorado en expectativa.

La conclusión de este análisis de datos es común para Primaria y Secundaria: difícilmente puede llevarse a cabo una transformación del sistema educativo cuando más de la cuarta parte del profesorado necesario para realizarla sufre unas condiciones de trabajo que no son las más idóneas para ello.

## **CONFLICTOS**

El profesorado de La Rioja, como el del resto de las CC.AA. también se ha visto inmerso a lo largo del curso 91/92 en una serie de conflictos (interinos ,28 M,...) que han tenido como exponente regional el mantenido con el Director Provincial del MEC en La Rioja, Sr. Rosa.

Este conflicto tuvo su origen en la ausencia de cauces reales de negociación a nivel provincial, lo que unido a la intransigencia y al "camaleonismo" negociador del director provincial está vaciando de contenido a la Junta de Personal, chocando frontalmente con el propósito de CC.OO. de impulsar las Juntas de Personal como órganos unitarios de representación y de ampliar los ámbitos de negociación provinciales.

Después de alcanzado el acuerdo y de ser modificado, unilateralmente, por el Sr. Rosa , Comisiones Obreras y el resto de los sindicatos decidimos no volver a sentarnos en ninguna mesa de negociación que estuviese presidida por el actual director provincial (Comisión de Mediación, Comisión Provincial del PPF, Comisión de calendario, etc.) y además solicitar su dimisión o sustitución.

## **FUTURO**

Sobre estas bases y teniendo en cuenta las últimas actuaciones unilaterales del MEC (CEPs, Convocatoria de interinidades, modificación de jornada, etc.) no es muy aventurado prever que ante los nuevos retos del curso 92/93: Regulación ciclo 12-14 y adscripción al mismo, Red de Centros, Reforma en FP, Ed. de Adultos, Compensatoria, etc. el desencanto puede ir creciendo entre un profesorado escéptico, expectante y poco comprometido con la Reforma que ve en ella un motivo para la inestabilidad de sus puestos de trabajo.

## **LABORALES**

El colectivo de Personal Laboral del M.E.C. en La Rioja lo componen unos trescientos trabajadores repartidos entre los centros de la capital, Logroño, y en las seis cabeceras de comarca. Los centros, en su mayoría pequeños, lo componen tres ordenanzas y cuatro limpiadores. Las excepciones son un Centro de Enseñanzas Integradas, un Centro de Educación Especial, cuatro Equipos Interdisciplinarios y uno de Atención Temprana, así como veinte Colegios Públicos con personal de cocina.

CC.OO. obtuvo la mayoría en el Comité de Empresa tras las elecciones sindicales del 90, ello nos ha permitido realizar una importante labor de acción sindical, encaminada fundamentalmente a la distribución y explicación del Convenio Colectivo, a la difusión de los temas y resoluciones del Comité Intercentros y de la Comisión Paritaria. Así mismo, nuestra presencia en la Mesa Negociadora del convenio colectivo, el pasado año, y en la Revisión Salarial del año 92, ha hecho posible que los laborales riojanos hayan estado mejor y más rápidamente informados de los procesos de negociación.

Hay que destacar como logro importante de este sindicato, la integración por vía judicial al Convenio Colectivo de Personal Laboral, como fijos discontinuos, de once trabajadoras de Personal de cocina, en el año 90, y de otras seis recientemente. Quedan aún por integrarse otras quince trabajadoras, que en su día optaron por no presentar recurso, como se les instó desde CC.OO., y que están pendientes de integrarse por la vía abierta en la disposición adicional segunda del Convenio Colectivo. Todo el Personal de Cocina al ser fijos discontinuos se verán seriamente afectados por las nefastas consecuencias del Decreto.

## PRIVADA

La estructuración de la Enseñanza Privada en la Rioja pasa por un marcado carácter religioso, sobre todo en los centros de enseñanza reglada E.G.B., EE.MM. e incluso Universidad-Escuela de Social y una gran diversidad de centros pequeños de enseñanzas especializadas ( academias, etc.), autoescuelas y guarderías con muy pocos trabajadores y en su mayoría negocios familiares.

En Educación Especial existen varios centros promocionados por asociaciones sin ánimo de lucro (ASPRODEMA, ASPACE) y otros, con características diversas (centros de enseñanza, centros especiales de empleo, ocupacionales...).

La principal vía de financiación de estos centros son las subvenciones públicas, a veces claramente insuficientes que hace que deban realizar operaciones de mercado, incluyendo en su actividad la iniciación productiva que les permita subsistir.

Todos estos y otros problemas hacen que no sea fácil la acción sindical en estos centros, en unos porque los pactos trabajador empresario no tienen en cuenta el convenio como en el caso de las autoescuelas, en otro porque la situación de los trabajadores es bastante irregular (academias, centros de enseñanzas especializadas, o como en algunos centros de enseñanza Reglada), la patronal hace caso omiso de la ley de libertad sindical y censura la información a los trabajadores/as teniendo las papeleras de sus despachos llenas de carteles de CC.OO..

En los centros de Enseñanza Reglada Concertados y No concertados el curso 91/92 se caracterizó por la movilización a todos los niveles. Silos trabajadores/as fueran convocados para presionar al MEC primero y a las patronales después con el fin de conseguir mejoras importantes en las condiciones de trabajo, medidas que tuvieron un seguimiento desigual en nuestra C. Autónoma, los padres y madres de los centros concertados fueron convocados por la Asociación Católica de Padres de Alumnos y por la propia patronal con consignas engañosas, a movilizarse contra las medidas que suponía la implantación de la LOGSE en el curso 92/93 es decir bajar la ratio a 25/alumnos/aula en 1 ° de Primaria.

Estas movilizaciones han tenido un amplio eco social al ser su consigna ("Por la libertad de elección de centro") engañosa y demagógica.

Muchos padres y madres e incluso trabajadores/as del sector lejos de entender el alcance que supone para sus hijos/as y para ellos mismos estas medidas en cuanto a mejora de la calidad de la enseñanza lanzan gritos de horror porque algunos alumnos no pueden seguir en el mismo centro después del Preescolar, cuando la propia patronal mantenía aulas de más de 40 alumnos en niveles no concertados donde los padres pagan altas mensuales. Por otro lado la escasa conciencia sindical en el sector de privada en La Rioja y la constante presión (directa o indirecta) que sufren los trabajadores/as en sus centros de trabajo y con puestos de trabajo poco estables producen una baja participación de los mismos en actividades sindicales y en procesos de movilización en los que asimismo debemos apuntar la escasa eficacia de algunos sindicatos mayoritarios que no han sido capaces de movilizar a sus delegados y bases.

Esta visión tan poco halagüeña de las perspectivas sindicales en el sector deben animar a nuestros afiliados/as y simpatizantes de privada a emprender una labor de concienciación y sindicalización en sus propios centros, convencidos como estamos cada vez más, de que son ellos los más adecuados para conseguir estos objetivos.

## UNIVERSIDAD

La Universidad ha sido una vieja reivindicación riojana, y este curso 92/93 será una realidad.

Es indudable la bondad de esta institución para una región, por su aporte cultural y social y, además, no sería de recibo que alguna de las 17 CC.AA. de nuestro estado careciese de ella. Por todo esto, CC.OO. de La Rioja saluda y da la bienvenida a nuestra Universidad, y asegura que contemplará su nacimiento, crecimiento y madurez con el mayor de los cariños. Consiguientemente, haremos unas críticas al modelo que se va a imponer, basado en la Universidad de Madrid Carlos III, que esperamos que en la medida de lo posible se subsanen, aunque algunas ya son imposibles de solucionar, dado que ya está aprobado en el Senado el proyecto de ley sin que se haya contemplado su enmienda por parte del partido socialista, mayoritario en esa Cámara.

1. Creemos que se deben ampliar el número de enseñanzas a impartir, ya en su primera fase, adecuando las mismas a las necesidades de La Rioja.

En la actualidad quedan gran parte de diplomaturas sin las preceptivas licenciaturas y/o ingenierías superiores, por lo que los riojanos y riojanas tendrán que irse fuera o quedarse en el 1º ciclo.

2. Debe de quedar claro que el personal actual que depende de Zaragoza, puede quedarse en La Rioja o irse a Zaragoza en libre elección.

3. Y lo más importante y ya insubsanable, por falta de voluntad política, es la ausencia total en el período transitorio (que puede durar hasta 5 años) de los agentes sociales. Los órganos de gobierno, gestión y administración carecen de toda presencia de sindicatos, empresarios y cualquier otro agente socio-económico que, después, formarán parte del Consejo Social de la Universidad por derecho propio y que en este lapso vital no estarán representados.

Este tutelaje impuesto a la Universidad, con la única explicación de que "es más práctico", demuestra la desconfianza del Gobierno hacia los entes sociales, sobre todo hacia los Sindicatos. CC.OO., como fuerza sindical seria y responsable, cree que su presencia en la Universidad riojana lo que haría sería contribuir a su mejor desarrollo ejerciendo un control democrático y fundamental en contrataciones, selección de alumnos, marcha de las obras, etc. No pensamos que es buena política la de dejarnos fuera del

proceso inicial, y cuando esté todo "hecho" poder ya formar parte del Consejo, pero esto es ya una realidad que tendremos que enfrentar acercándonos a los trabajadores, haciendo una buena labor sindical de información y afiliación, y será a través de esto como conseguiremos tener presencia en nuestra Universidad.